



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
9414

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: CAROLINA DEL CARMEN ORTEGA FRANCO
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD		
LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.	DEL: 20/10/2021	AL: 22/10/2021
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
<p>1. Evaluar la factibilidad del HGZ N. 92 de Cd. Acuña Coahuila, como sede de campo clínico para internado médico.</p> <p>2. Seguimiento y asesoría a los procesos educativos de pregrado: ciclos clínicos, internado médico y servicio social de medicina y carreras afines al área de la salud, que se desarrollan en el OOAD Coahuila.</p>		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>1.- Visita al HGZ N.7 de Monclova Coahuila</p> <p>2.- Visita al HGZ No. 92 de Ciudad Acuña Coahuila.</p> <p>3.- Supervisión del desarrollo de los procesos de pregrado en ambas unidades médicas visitadas</p> <p>4.- Entrevista con autoridades del OOAD</p> <p>5.- Entrevista con el equipo docente de internado médico.</p> <p>6.- Entrevista a alumnos de interndao médico y pasantes de servicio social.</p>		
3. CONCLUSIONES		
<p>El HGZ No. 92, cumple con los requisitos establecidos por la NOM 234- SSA1A-2003 para ser sede de internado médico de pregrado..</p> <p>El HGZ No. 7 de Monclova no cumple con los requisitos para ser sede de internado médico, sin embargo la dirección se compromete a que previo al inicio del siguiente ciclo de internado estarán las áreas de descanso acondicionadas (fecha limite 15 de diciembre de 2021).</p>		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
<p>Se establecen acuerdo para la adecuada supervisión y seguimiento de los procesos de pregrado.</p> <p>Se establecen lñas estrategias para la mejora de los escenarios hospitalarios respecto de acoso y hostigamiento.</p> <p>Se establecen los acuerdos para la mejora de las áreas de descanso para médcios internos a cargo de la unidad médica.</p>		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
<p>1. Mejora el desarrollo de los ciclos académicos en la OOAD.</p> <p>2. Fortalece programas innovadores de servicio social</p> <p>3. Mejora la calidad de la atención en Atención Primaria para la Salud.</p> <p>4. Mejora la competencia de los procesos académicos/administrativos en los CAME y COEIS.</p>		
<p>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son veridicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"</p>		
 BEATRIZ ESCOBAR PADILLA Nombre y Firma del servidor público comisionado		
		1270-009-032